

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA HAROLMAR S.A., CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el local de la compañía ubicado en el Parque Empresarial Colón, Edificio Empresarial No. 1, piso 1, oficina 102, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen sus accionistas: compañía **GRS INMOBILIARIA S.A.**, debidamente representada por su gerente general, Romina Zunino Palacios, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por su gerente general, señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos.-

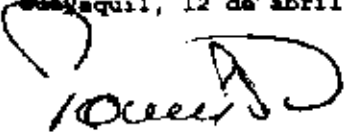
Los accionistas por unanimidad, designan a la señora Romina Zunino Palacios como presidente ad-hoc, siendo asistido en la secretaría, por el señor Paul Palacios Martínez, en su calidad de gerente general de la compañía.- Se verifica a través de Secretaria la presencia de la totalidad del capital social de la compañía, que asciende a ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00). De conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer el Informe de la administración y fiscalización de la compañía; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias**

pertenecientes al ejercicio económico del año 2017; 3) Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017; 4) Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el periodo estatutario de un año; 5) Conocer y resolver sobre el Informe de actividades del periodo fiscal 2017, en materia de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos; y, 6) Conocer y resolver sobre el plan de trabajo para el periodo fiscal 2018, en materia de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos.- Acto seguido, la presidente ad-hoc solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes de la administración y fiscalización. Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la junta. Queda elevada a moción la propuesta planteada y la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Se deja constancia que los mencionados informes se adjuntan a la presente acta como anexos.- Para el **segundo punto del orden del día**, el gerente general de la compañía realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017. Luego de ello, pone a consideración de las accionistas, la aprobación de dichos estados financieros. Elevada a moción la propuesta planteada, la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Se deja constancia que los mencionados estados financieros se adjuntan a la presente acta como anexos.- En razón del **tercer punto del orden del día**, y manifiesta que la compañía registró una utilidad líquida a repartir a los accionistas de catorce mil ochocientos sesenta y siete con 86/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$14,867.86). Los accionistas en unanimidad han acordado que dichas utilidades no se distribuyan y en su lugar se contabilicen en la cuenta denominada "Resultados acumulados".- A continuación, la presidente ad-hoc solicita a la sala a pasar a tratar el **cuarto punto del orden del día** y propone a la sala elegir a la ingeniera **MARIANA PLUAS MORANTE**, como comisaria de la compañía, por el periodo estatutario de un año. Elevada a moción la propuesta planteada,

la presidente de la junta solicita a los accionistas anuncien su respectivo voto. Obteniéndose como resultado la aprobación unánime. Se deja constancia se autorice al secretario de la junta emita el correspondiente nombramiento.- En relación al quinto punto del orden del día, quien preside la junta da a conocer a los accionistas el informe anual de actividades del periodo fiscal 2017, en materia de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos presentado por la oficial de cumplimiento, para su aprobación, conforme lo dispone el artículo 39 de las Normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos. El mismo que incluye a) El reporte de actividades desarrolladas durante el periodo 2017; b) Resumen de operaciones inusuales e injustificadas comunicadas por el personal y las reportadas a la UAFE; y, c) Que no se han dado incumplimientos por parte de los empleados y las acciones adoptadas. Queda elevada a moción la propuesta planteada, la presidente ad-hoc solicita a los accionistas ejerzan su derecho al voto; quienes deciden por unanimidad aprobar la moción, informe que se agrega como anexo a la presente acta.- Sobre el quinto punto del orden del día, la presidente ad-hoc de la junta de accionistas expone a los presentes un breve análisis del plan de trabajo para el periodo fiscal 2018 en materia de prevención de lavado de activos y de financiamiento del terrorismo y otros delitos, y propone a la junta que el mismo sea aprobado. Queda elevada a moción la propuesta planteada, el presidente ad-hoc solicita a los accionistas ejerzan su derecho al voto; quienes deciden por unanimidad aprobar la moción, informes que se agrega como anexo a la presente acta.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión diez horas veinte minutos.- Para constancia firman los señores accionistas, la presidente ad-hoc y secretario, quien certifica.-----

f) p. GRS INMOBILIARIA S.A., accionista - Romina Zunino Palacios, presidente; f) p. CARTAGINE S.A., accionista - Paul Enrique Palacios Martinez, Gerente General; f) Romina Zunino Palacios, presidente ad-hoc; f) Paul Enrique Palacios Martinez, secretario - gerente general.- CERTIFICO: Que la presente copia es fiel de su original, la misma que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, al cual se remitiré en caso de ser necesario.-----

Cauquiquil, 12 de abril de 2018


Paul Enrique Palacios Martinez
Secretario - Gerente General

